



ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

### FICHA DE REGISTRO PARA INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.



<b>PARROQUIA O CAPELLANÍA:</b>	TITULO O TEMA:			
	CLAVE INVENTARIO		OTRAS CLAVES	
LOCALIZACIÓN	ORDENAMIENTO:	UNITARIO	CONJUNTO	LOTE
	TIPO DE OBJETO:			FORMA:
	AUTOR:			DESCONOCIDO:
	ÉPOCA O PERIODO:			
	MEDIDAS:	ALTO:	PROFUNDIDAD:	
	(en cm.)	ANCHO:	DIÁMETRO:	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	MATERIALES:			
FECHA DE ELABORACIÓN:	TECNICA:			
	MARCAS E INSCRIPCIONES:			
FOTOGRAFIA.	DESCRIPCIÓN:			
	SEÑAS PARTICULARES:			
	OBSERVACIONES:			
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PÁRROCO.</b>				



ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

PARA ASESORÍA, COMUNICARSE A LA OFICINA DE LA  
COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO.  
TELÉFONO 33 30 55 80 29

#### EN CASO DE ROBO.

- 1.- No se debe permitir a ninguna persona tocar, limpiar, ni mover el área del robo hasta que la autoridad investigadora haya realizado la inspección ocular correspondiente.
- 2.- Denuncie el robo ante la agencia del Ministerio Público más cercana al lugar donde ocurrieron los hechos. Proporcione información detallada de lo que fue robado, cómo se dio cuenta del robo y todos los datos que puedan orientar al esclarecimiento del ilícito. La ficha de registro y la documentación fotográfica será de gran utilidad. Solicite una copia de la denuncia y anote el número de la averiguación previa.
- 3.- Informe de inmediato a las autoridades del INAH.
- 4.- Informe al Departamento Jurídico y a la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Guadalajara.
- 5.- En caso de no tener Agencia del Ministerio Público Federal en la localidad, dar aviso al Ministerio Público local y al Presidente Municipal o al Director de Seguridad Pública correspondiente.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL ROBO DE ARTE SACRO.

- 1.- Hacer un inventario, por duplicado; uno permanecerá en la Parroquia o Templo y otro en la Comisión de Arte Sacro.
- 2.- Al cambio de Párroco o Rector, hacer entrega de las fichas de inventario y las piezas físicamente, ante dos testigos.
- 3.- Vigilancia continua entre Párroco o Rector y vecinos.
- 4.- Revisar que se encuentren en buen estado: puertas, ventanas, tragaluces, cerraduras (utilizar las mejores). Tener una adecuada iluminación. Si se puede instalar un sistema electrónico de protección, tanto en el interior como en el exterior del lugar.
- 5.- REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN ACCESO Y LOS JUEGOS DE LLAVES.

#### TELÉFONOS A DÓNDE DIRIGIRSE EN CASO DE ROBO.

INAH DELEGACIÓN JALISCO. 33 36 14 54 16 – 33 36 13 82 24

FAX 33 36 13 23 70

FISCALIA GRAL. DE LA REPUBLICA. 33 39 42 33 00

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA. APODERADOS LEGALES.

33 36 14 55 04



**OPION PARA UNA SEGUNDA FOTO DEL OBJETO**